

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 16 de julio de 2018.

Mtro. Igmarr Francisco Matus Medina
Oficial Mayor del Congreso Del Estado
Presente.

La suscrita Diputada Adriana Atristáin Orozco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 75, 76, 78 del Reglamento Interior del Congreso del estado, me permito enviarle para su inclusión en el orden del día para la sesión que se efectuara el día 17 de los corrientes, Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO) PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ESE ORGANISMO ATIENDA LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE EN INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ENFRENTA EL HISTORICO INTERNADO DE REYES MANTECON O ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 14, UBICADO EN JURISDICCIÓN DE SAN BARTOLO COYOTEPEC.

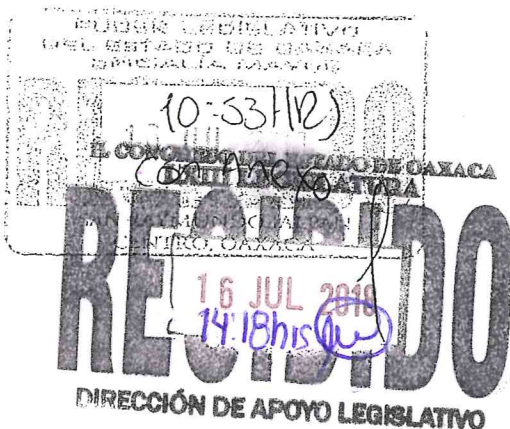
Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz"
Sexagésima Tercera Legislatura Del
Honorable Congreso Del Estado.

Dip. Adriana Atristáin Orozco.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTÁIN OROZCO
CENTRO DE
MEXICO CIUDAD DE GUAYMA DE OROZCO



DIPUTADA ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO) PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ESE ORGANISMO ATIENDA LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE EN INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ENFRENTA EL HISTORICO INTERNADO DE REYES MANTECON O ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 14, UBICADO EN JURISDICCIÓN DE SAN BARTOLO COYOTEPEC.

La que suscribe Diputada Adriana Atristaín Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 75, 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Honorable Pleno, para su aprobación en su caso, proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los jovencitos que cursan sus estudios en el histórico internado de Reyes Mantecón agencia municipal de San Bartolo Coyotepec con clave 20DSTOO142 de Escuela Secundaria Técnica número 14, necesitan un aumento a sus recursos destinados para su diaria alimentación. Los estudiantes en su gran mayoría son hijos de campesinos de escasos recursos económicos de las etnias de los Loxichas, Ozolotepec, Amoltepec, Sierra Mazateca, Mixteca, Mixe, Zapoteca del Norte, Zapoteca del Istmo y Zapoteca de los Valles Centrales, necesitan ser alimentados con una dieta nutriente y equilibrada. El Director del

internado, Bulmaro Martínez Hernández, informó que también la alberca presenta una fractura que fue ocasionada por el temblor, urgen mejoras en sus colchones, en sus literas, que se realice una campaña permanente contra las chinches; que el servicio de Internet esté activo en forma permanente para que los fines de semana tengan acceso a la información, a trabajos de investigación y a diversión.

En cuanto a la alimentación requieren de un presupuesto flotante de acuerdo a la inflación, no la cantidad congelada que les fue presupuestada hace ya varios años; por lo menos que les den 60 pesos diarios por cada jovencito para sus 3 comidas. Piden además la reparación del dispensario médico que se está cayendo y el techado de su cancha deportiva.

Los estudiantes son atendidos por 22 docentes, más trabajadores del nivel de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), hacen un total de 105 empleados que se desempeñan en los sectores de producción y cuidado de vacas, cerdos, apuarios y un taller de industrialización de alimentos con perfiles educativos para los alumnos.

La escuela es una institución total donde los jovencitos deben de cumplir con la disciplina y con la agenda diaria que se tiene que desahogar, ya que deben de asearse por la mañana, asistir a clases, su participación en el club vespertino y otros círculos de estudios.

El 50 % de los egresados del internado son aceptados en la universidad de Chapingo y esa es una buena opción para los estudiantes de muy escasos recursos económicos de Oaxaca. Cuentan con una banda filarmónica que ha tenido participación en los conciertos de Humánitas y otros eventos en el estado y un club de lucha olímpica de donde asistirán al nacional de esa disciplina y 7 más que han acudido al pre nacional. Cabe hacer mención que la institución citada está dentro del programa Escuelas al 100, sin embargo las

carencias no son solo de infraestructura sino como ya lo cite líneas arriba, el problema de la alimentación es sumamente grave, por lo que requiere atención de manera inmediata.

Por tal motivo y en base a los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, fracción XIV del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito poner a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO) PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ESE ORGANISMO ATIENDA LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE EN INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ENFRENTA EL HISTORICO INTERNADO DE REYES MANTECON O ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 14, UBICADO EN JURISDICCIÓN DE SAN BARTOLO COYOTEPEC.

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; 16 de julio de 2018.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


DIP. ADRIANA ATRISTÁIN OROZCO.
DISTRITO XXI EJUTLA – SÓLA DE VEGA.